

Modifican R.M. N° 112-2007-MEM/DM en lo referente a designación de representante de la Dirección General de Minería ante comisión técnica multisectorial

RESOLUCION MINISTERIAL N° 291-2007-MEM-DM

Lima, 14 de junio de 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 051-2007-PCM, se creó la Comisión Técnica Multisectorial encargada de preparar la versión definitiva de la “Estrategia Nacional para la Gestión de los Recursos Hídricos del Perú”, adscrita al Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 112-2007-MEM/DM se designó a los representantes de la Dirección General de Minería y de la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas ante la Comisión Técnica Multisectorial señalada en el considerando anterior;

Que, se ha considerado conveniente modificar al representante de la Dirección General de Minería;

En uso de las facultades establecidas en el Decreto Supremo N° 025-2003-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el Artículo Único de la Resolución Ministerial N° 112-2007-MEM/DM, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo Único.- Designar al Ing. Juan Olazábal Reyes y al Ing. Fredesbindo Vásquez Fernández como representantes de la Dirección General de Electricidad y de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, respectivamente, ante la Comisión Técnica Multisectorial encargada de preparar la versión definitiva de la “Estrategia Nacional para la Gestión de los Recursos Hídricos del Perú”, conformada por la Resolución Ministerial N° 051-2007-PCM.”

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN VALDIVIA ROMERO
Ministro de Energía y Minas